

EVALUACIÓN EXTERNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INFORME DEL COMITÉ DE PARES

El Comité de Pares Externos se constituyó en la Facultad de Arquitectura los días 27,28 y 29 de Noviembre de 2006. Estuvo integrado por el Profesor Arquitecto Néstor Bono (Universidad Nacional de La Plata – República Argentina), el Profesor Arquitecto Julio A. Talin (Universidad Nacional del Litoral – República Argentina) y el Arquitecto Francisco García Percovich (Graduado de la Facultad de Arquitectura – Universidad De La República)

En la reunión preliminar realizada el día 26 de Noviembre, el Prof. Arq. Julio Talin fue electo como Coordinador del Comité de Pares.

INTRODUCCIÓN

a. Consideraciones generales sobre el proceso de Evaluación Externa

La tarea de Evaluación Externa del Comité de Pares se realizó con el absoluto convencimiento de que es un proceso intrínseco a un sistema universitario autónomo. Esto es así porque constituye el medio idóneo y probado para establecer un proceso continuo y permanente en la construcción del vínculo sólido y maduro entre la sociedad y la Universidad, poniendo en el escenario del debate universitario

las transformaciones de las estructuras académicas y de los sistemas curriculares, permite revisar la trayectoria institucional y a partir de esto, proponer planes de mejoramiento para el futuro, que garanticen una mayor calidad y excelencia con una visión estratégica de sus funciones.

En reunión previa este Comité de Pares acordó que todo el proceso de análisis para la evaluación se realizara bajo la afirmación de los Principios Rectores de la Universidad como son la construcción del conocimiento para su transmisión y aplicación, en un marco de libertad, con autonomía de decisión de su función en la sociedad a la que pertenece y a la que debe rendir cuentas, sosteniendo como forma de gestión el Cogobierno en su más amplia definición.

En lo que refiere a las acciones específicas realizadas se llevaron adelante cumpliendo un cronograma de visitas y entrevistas que abarcaron las áreas de gestión, los actores directos del proceso de enseñanza – aprendizaje como son el cuerpo docente y los estudiantes, los responsables de la administración y gestión académica en sus diversos aspectos. A tal fin se realizó la siguiente secuencia de entrevistas:

- Rector de la UDELAR
- Decano de la Facultad Arq. Salvador Schelotto.
- Consejo de la Facultad.
- Comisión de Evaluación Institucional.
- Instituto de Teoría y Urbanismo.
- Instituto de Historia de la Arquitectura.
- Instituto de Diseño.
- Instituto de la Construcción.
- Departamento de Enseñanza, Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura.
- Docentes.
- Alumnos.
- Egresados (S.A.U.)
- Servicio de Medios Audiovisuales.

- Unidad Permanente de Vivienda.
- Departamento de Informática.
- Representantes de la estructura administrativa de la Facultad.

Y las entidades del medio externo que por su característica y función en la sociedad pueden emitir opinión respecto al perfil del Arquitecto egresado de esta Facultad. Asistieron representantes de:

- Intendencia Municipal de Montevideo.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Cámara de la construcción.
- Dirección Nacional de Arquitectura (M.T.O.P.)
- S.u.n.c.a.

Se debe destacar que la tarea fue facilitada por la gran colaboración y excelente predisposición puesta de manifiesto por todos los actores involucrados a los que se le requirió información e intercambio de opiniones a los efectos de ir conformando una visión totalizadora de las funciones y misiones que hacen al objetivo final de la Facultad de Arquitectura.

b. Análisis del informe de Autoevaluación

Una vez analizado el Informe de Autoevaluación se llega a la conclusión de que el mismo resulta sumamente claro en cuanto que permite obtener la suficiente información para entender los procesos de producción del conocimiento, de enseñanza, de investigación, transferencia y de gestión de una unidad académica tan compleja como lo es la Facultad de Arquitectura.

Se debe destacar su orden expositivo, abarcando todas las dimensiones establecidas en el Programa de Evaluación, permitiendo detectar aspectos críticos del

servicio, identificándolos con claridad, estando en correspondencia con el Plan de Mejoras propuesto.

En términos generales los análisis por dimensiones están debidamente fundamentados por documentación, estadísticas y datos anexos.

En lo particular se hacen algunas observaciones con relación a los siguientes puntos:

- En el análisis del nuevo Plan de Estudios y el proceso de sustitución por el anterior, no se encuentra dimensionada la problemática que lleva implícita las nuevas formas de cursado y evaluación de las materias que no son de taller (cursos semestrales y cursos controlados), aspecto que fue puesto de manifiesto tanto por docentes como por alumnos en los momentos de sus respectivas entrevistas.
- No se realiza un análisis de valoración del rol de los Institutos en su significación para la docencia y la investigación, además de no existir un análisis particularizado de los Institutos ni de otras unidades. El DEAPA y la UPA (Unidad de Promoción Ambiental) no se mencionan.
- No hay referencias precisas sobre líneas de investigación institucionales, ni de interrelación entre las existentes, ya que como se indica en el I.A. "los distintos ámbitos de investigación fijan su plan de actividades por separado".

Finalmente destacar el esfuerzo hecho por toda la comunidad de la FARQ para la realización de este documento, que ha permitido una real sistematización del conocimiento de todas las dimensiones que constituyen el quehacer universitario hacia el interior de la Institución.

EVALUACIÓN DEL SERVICIO

1. Introducción general

1.1. Panorama descriptivo del servicio

La Facultad de Arquitectura, en consonancia con lo expresado en el Informe de Autoevaluación, es una institución universitaria que en todas sus dimensiones está conformada para cumplir y hacer cumplir los fines contenidos en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de La República, en lo que refiere a tener “a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.”

A lo largo de su historia se verifican sucesivos cambios tendientes a la permanente adecuación de su plan de estudio y sus estructuras académicas de gestión de las actividades sustantivas de enseñanza, investigación y extensión al medio en sus diversas formas de expresión. En este sentido se encuentra en plena aplicación el nuevo Plan de Estudios (2002) que ha actualizado las formas de la enseñanza para el ejercicio de la Arquitectura en armonía con los acuerdos arribados, a nivel regional del MERCOSUR, con sus pares de Argentina, Brasil y Paraguay, siendo su principal referente el ARQUISUR (asociación De Facultades de Arquitectura de administración estatal del MERCOSUR).

En la actualidad se cursa la carrera de Arquitectura, teniendo ya aprobado por resolución del Consejo la creación de la carrera de Licenciatura en Comunicación Visual, estando en el proceso de elaboración del Plan de Estudios conjuntamente con la colaboración del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

La creciente matrícula de estudiantes de grado son signo evidente de la importancia nacional y regional de la FARQ, avalada por la cantidad de convenios con entidades del más amplio espectro internacional que reconocen el valor de la producción disciplinar de la institución.

A lo largo de las entrevistas con los distintos actores del servicio, concientes del desafío que tienen por delante, se verifica una preocupación común en lo que refiere a la búsqueda de un equilibrio entre las demandas y aspiraciones de la

academia y la necesidad de integrarla en libertad y responsabilidad con la sociedad en su conjunto.

1.2.Objetivos institucionales, orientación estratégica

En concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República, la FARQ ha elaborado su propio Plan de Desarrollo bajo la misión de “generar conocimiento pertinente a través de la investigación y poner el conocimiento a disposición de los actores sociales tanto en forma directa a través de la extensión, como a través de la enseñanza de grado y posgrado, de la difusión cultural y la educación permanente”.

Este Comité de Pares ve con beneplácito esta iniciativa ya que el documento ha sido elaborado con una mirada crítica respecto a las distintas dimensiones del servicio partiendo de un “escenario actual que se encuentra profundizando el proceso de transición de un modelo de Facultad predominantemente profesionalista centrada en la enseñanza de grado de la carrera de Arquitectura hacia un perfil más variado y complejo, sacando partido de sus fortalezas y sus potencialidades.”

Se destaca que en los objetivos propuestos a lograr en las distintas dimensiones del servicio hay coincidencia en plantear una fuerte consolidación del vínculo con el sector productivo, con las organizaciones sociales, con el medio cultural, con las instituciones públicas y la consolidación de un protagonismo a nivel regional e internacional, todo ello sostenido por el desarrollo de una política de gestión fundada en la horizontalización y articulación con los distintos actores institucionales.

Entre los resultados esperados se destacan por su importancia en la configuración del nuevo perfil de Facultad que se pretende:

- Implementación de nuevas carreras de grado.
- Implementación de nuevas carreras de posgrado, a nivel de diplomas de especialización, maestría y doctorado.

- Importante desarrollo incremental de la Educación Permanente.
- Intensificación y consolidación de los vínculos de la Facultad con el medio social y productivo.
- Fuerte implantación regional e internacional de la Facultad en el terreno académico y cultural.
- Adecuado respaldo de infraestructura edilicia y no edilicia a las actividades propuestas.
- Desarrollo de los sistemas de gestión de la información y de soporte de gestión administrativa y de servicios de apoyo acordes con el incremento de las actividades planteadas.

Se destaca este documento ya que es la demostración de la actitud puesta en la reflexión plural que nace de una necesidad de superación y en la búsqueda de la transformación como proceso creativo para el desarrollo institucional.

2. Dimensiones de la evaluación.

2.1. Enseñanza de grado

En los términos de la búsqueda de la transformación, la propuesta de un nuevo plan de estudios en sintonía con la construcción de un currículum para la enseñanza de la disciplina es un paso superlativo en la necesidad de la adaptación a los nuevos tiempos.

El plan de estudios puesto en vigencia a partir de 2002 está planteado como una estructura flexible y organizada en “estrategias y disposiciones que determinan la permanente actualización del mismo...” y contiene como novedad, entre otros aspectos, la incorporación de materias opcionales y el sistema de créditos que otorgan al alumno mayor participación en la autogestión de su propio currículum.

A lo enunciado anteriormente y tal como se expresa en el Informe de Autoevaluación, “en todas las asignaturas y materias se han procesado

transformaciones a partir del concepto de enseñanza activa y en particular ante la organización de los cursos controlados". Esto ha sido acompañado con sistemas de evaluación que permiten al alumno tener actividad intensa en el semestre.

Estas modificaciones en el currículo de la carrera ha traído como consecuencia, según manifestaciones de los propios docentes y alumnos, un modelo de funcionamiento que permite la aparición de nuevos espacios académicos y una revalorización en el uso de los tiempos por parte de los estudiantes construyendo su propio currículo (oculto) ante el cambio de criterios de evaluación del Plan, dando una nueva valorización al taller como espacio académico troncal.

El hecho de que el nuevo plan de estudios no ha terminado la aplicación del trayecto completo, lo que dificulta ser evaluado en su resultado final, permite que solo se puedan construir algunas conclusiones parciales.

En lo positivo se debe destacar:

- La realización del Seminario Inicial que posibilita al alumno ingresante tener una visión global del mundo universitario y el primer contacto sistemático con el estudio de la Arquitectura.
- La revalorización del estudiante como autogestionario de su propio recorrido curricular.
- La estructura flexible que posibilita la incorporación de los avances registrados en las distintas disciplinas.
- La amplitud del horizonte disciplinar con la incorporación de materias opcionales, el sistema de créditos y dentro del mismo, la posibilidad de cursar en otras facultades.

En los puntos que se debe prestar la mayor atención por las consecuencias negativas que pueden tener a futuro se considera:

- Superposición de evaluaciones, lo que trae como consecuencia una administración del tiempo de los alumnos marcando prioridades propias y no del conjunto.
- La no existencia de ámbitos que permitan la articulación del trabajo de los Institutos, la investigación y la enseñanza de grado, que parecen

transitar caminos no convergentes, mostrando muy marcadas las líneas verticales de las distintas áreas, transformando el conocimiento disciplinar en multipolar.

- Perdida parcial del rol del taller como espacio troncal del conocimiento disciplinar por exigencias de otras materias.

En esta área el Comité realiza las siguientes recomendaciones:

- En los análisis de resultados finales del nuevo Plan de estudios se debe prestar una particular atención a la duración total de la carrera. En términos generales se considera que una duración muy prolongada en el tiempo, con las consecuencias en paralelo que ello implica para la misma administración y gestión de la enseñanza al mostrar números distorsionados en la matrícula de las materias, la necesidad de prestar asistencia docente a una masa crítica de alumnos que pierden contacto con sus cohortes originales, da como resultado final un deterioro en la calidad de la enseñanza.
- Instrumentar desde la gestión institucional el desarrollo de programas para la formación docente a efectos de adecuar la actual plantilla a las exigencias de la nueva currícula, "en la forma en que se incorporan las innovaciones pedagógicas y didácticas orientadas a la mejora de la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje"¹ en el grado.
- Profundizar en lo posible, y en función de los medios disponibles, la utilización de recursos relacionados con las nuevas tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por ejemplo: Recuperar la presencia productiva del alumno en el taller, recomponiendo la interrelación personal de alumnos y docentes a partir de la utilización masiva de la P.C. en el taller.

¹ Punto 2.1.4 del I.A.

- Mejorar la formación en el conocimiento del proceso productivo de la construcción, su normativa, la legislación vigente y los aspectos que hacen a la seguridad en obra.
- Hacer mayor hincapié en la visión generalista, enunciada como propósito en el Plan de Estudios, a efectos de lograr en el egresado, mayor ductilidad al requerimiento profesional.

2.2. Investigación

La investigación en la FARQ tiene un largo camino recorrido en la construcción y difusión del conocimiento científico y técnico disciplinar, recorrido que tiene su punto de inicio en coincidencia con la creación de los Institutos, los que actuaron como factores potenciadores de la actividad.

El análisis de las temáticas abarcadas muestra un gran abanico de lineamientos seguidos apuntalando tanto el quehacer académico como las tecnologías vinculadas a la realización de las obras y su impacto con el medio.

Se debe destacar la importancia que adquiere como espacio de reflexión que atraviesa la institución, la realización de las Jornadas de Investigación, otorgando una visión de conjunto del panorama de la investigación en la Facultad

Existe en la FARQ una importante documentación que muestra claramente la permanente preocupación en distintos ámbitos, fundamentalmente a partir de la puesta en vigencia del nuevo Plan de Estudios en el 2002, y con la creación de la Comisión Asesora del Área Investigación, en donde se encuentra gran coincidencia en el resultado de la evaluación que se hace, concluyendo en la necesidad de promover una discusión colectiva sobre la temática.

Este Comité de Pares, luego de analizar profusamente toda la documentación disponible adhiere al resultado de la autoevaluación realizada destacándose los siguientes aspectos:

- El avance en el desarrollo de líneas centrales de investigación es escaso. Esto trae como consecuencia la falta de determinación conceptual para definir el universo de acción de la investigación en la FARQ.
- La consolidación de los Institutos en la formulación de las políticas de investigación, como señala el Informe de Autoevaluación, remarca la desarticulación de las políticas de investigación institucional provocando la existencia de espacios de exploración sin articulación con la enseñanza de grado ni con la educación permanente.
- En el plano del recurso humano se debe analizar la existencia de investigadores sin actividad docente, provocando una fuerte segmentación en ámbitos separados, especializados en la función de investigación y de enseñanza.
- En referencia a la formación de recursos humanos, no hay una clara política institucional dirigida hacia el alumno, que es potencialmente la reserva del futuro inmediato.
- Escasez de recursos financieros para el desarrollo de la actividad.

Este Comité de Pares hace suya las "Líneas centrales" planteadas por la Comisión de Investigación, elevadas a consideración al Consejo de la Facultad y aprobadas el 2 de Julio de 2004, con toma de conocimiento de todos los Institutos. A continuación se transcribe un párrafo que resulta liminar para la construcción de políticas proactivas de la investigación de la FARQ.

"En términos generales, como orientación estratégica, se entiende necesario promover una discusión colectiva en la facultad, involucrando a los Institutos y al resto de los ámbitos de desarrollo de la tarea docente, procurando:

- *Avanzar en la elaboración teórico conceptual con relación a la investigación en arquitectura y urbanismo, aportando a la construcción de bases para el desarrollo de dichas actividades.*
- *Aprovechar y promover sinergias entre distintos ámbitos de investigación.*

- *Promover la participación del conjunto de la Facultad en el debate sobre resultados de investigaciones realizadas y sobre propuestas de su desarrollo futuro.*
- *Contribuir a consolidar la articulación entre investigación, enseñanza y extensión.*

En ese sentido, se propone como un tema de trabajo la definición de líneas centrales de investigación en la Facultad. Estas líneas constituirán elementos de orientación estratégica en asuntos claves, de carácter troncal y de largo plazo. Deberán ser relativamente pocas, precisas, pertinentes y fuertes.”

Este Comité de Pares señala la potencialidad de integración de conocimientos transversal de los talleres, cátedras e Institutos que pueden realizar las unidades y servicios independientes (UPV – UPA – SMA – DEPINFO)

Finalmente en el análisis de esta dimensión y a nivel de recomendación se cree necesario el desarrollo, por parte de la Universidad, de una política universitaria de estímulo y apoyo a la investigación, mejorando los criterios de distribución de los recursos.

2.3.Actividades de Posgrados y Educación Permanente

Tanto en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, como en el propio de la FARQ, se considera prioritaria la puesta en vigencia de un programa de *“posgrado tanto de perfil académico como profesional, articulado en el contexto universitario y articulado con los espacios de investigación”*.²

Si bien en la Facultad se han implementado actividades de posgrado y educación permanente, como por ejemplo la Maestría en Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, el Doctorado “Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura” conjuntamente con la Universidad Politécnica de Madrid y organizado actividades de Educación Permanente sobre la base de la iniciativa de los docentes de la Facultad,

² Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura – FARQ.- 11-05-2005

No hay resultados que permitan la evaluación de la tarea realizada. No existe un ámbito de gestión de la FARQ para enunciar y evaluar la actividad de posgrado.

Es visible la falta de políticas institucionales para potenciar su actividad. La I.A. es muy crítica al respecto en el punto 2.3.2 donde expresa "*..... en la medida que la Facultad no cuenta con un programa de formación docente, los cursos para egresados, en varias oportunidades, suplen esta carencia.*"

Este Comité recomienda a efectos de concretar las metas deseadas desarrollar un programa con los siguientes objetivos:

- La identificación de zonas de vacancia.
- La formación de una masa crítica de recursos humanos que puedan atender la demanda en un futuro próximo.
- El desarrollo de estrategias a partir de las tecnologías de la información y la comunicación.

Al mismo tiempo se recomienda se tengan en cuenta los lineamientos planteados, en relación a esta dimensión, por el Plan Estratégico de la FARQ:

- Dotación presupuestal y recursos suficientes para la consolidación de equipos docentes que instrumenten el inicio de las distintas ofertas de posgrado.
- Articular el apoyo de otras unidades académicas que con intereses y fortalezas complementarios contribuyan a la consolidación de los posgrados.
- Articulación con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y otras entidades e instituciones para el mejor desarrollo de la Educación Permanente.

2.4. Extensión y Asistencia

La articulación fuerte con el sector productivo, con las organizaciones sociales, con el medio cultural, con las instituciones públicas y la consolidación de un protagonismo en el escenario regional e internacional, insertos en un proceso de

construcción democrática, son principios enunciados en el Plan Estratégico de la FARQ.

La repuesta se verifica en distintas actividades que se realizan en el medio y que van desde la extensión propiamente dicha hasta la asistencia técnica, los acuerdos de cooperación y actividades de difusión cultural y científica.

Si bien la Facultad cuenta con órganos de definición de políticas que dependen del Consejo, de los claustros y del CEDA, no se prefijan por definiciones centrales las prioridades de la temática, siendo muy fuerte las definiciones de prioridades por parte de los Institutos y los servicios.

Lo dicho trae como consecuencia falta de clarificación conceptual del significado de la extensión universitaria, provocando entre otros problemas la incertidumbre sobre posible incompatibilidad o competencia desleal con el ejercicio liberal de la profesión.

Un punto importante en la evaluación de esta dimensión es el que se refiere a la difusión de la cultura arquitectónica y urbanística, en particular de la FARQ por su ubicación privilegiada en la sociedad. En este sentido, al igual que en otras dimensiones evaluadas en este documento, sin dejar de reconocer que la falta de financiamiento es un factor de impedimento importante, se verifica la carencia de programas que en su desarrollo transiten líneas de acción que permitan explotar los distintos modos y medios de comunicación difusión, dejando liberado este aspecto a la iniciativa de cátedras e Institutos.

Se hace especial hincapié en este punto ya que la carencia de este medio no permite a la Facultad mostrarse como conciencia crítica en la sociedad, alentando de esta forma la creación de ámbitos de debate, intercambio y construcción de ideas y al mismo tiempo anticipar los problemas que plantea el porvenir.

2.5.Cuerpo docente

Este Comité de Pares reconoce el cuerpo docente de la FARQ como de alta calidad, tanto en su rol como pilar en la construcción permanente la Universidad

Pública, como en su rol disciplinar y profesional dentro de la sociedad a la que pertenece.

Para el análisis de esta dimensión se tomó en cuenta varios aspectos que en su conjunto dan una visión global.

La plantilla docente cuenta con 602 cargos, 96 efectivos y 506 interinos, además de 24 contrataciones y 20 subrogaciones. La distribución porcentual por cargos da: 30% grado I, 26% grado II, 31% grado III, 8% grado IV y 5% grado V, distribución que se estima adecuadamente balanceada en lo que respecta a funciones docentes. En el caso de la dedicación horaria se verifica un muy bajo porcentaje de dedicaciones altas, factor que actúa negativamente en el armado de la estructura de soporte docente de la FARQ, ya que la dedicación horaria está en directa relación con las responsabilidades de docencia, investigación, extensión y formación docente.

En este punto también se ve como un factor negativo los cargos dedicados exclusivamente a la investigación o a la docencia, siendo que ambas funciones son actividades sustantivas integrales del "docente universitario" incluidas en una misma persona, en el concepto de producción y transmisión del conocimiento. El I.A. es sumamente crítico en este punto, agregando que la "organización de la estructura docente de la Facultad actúa en este caso como obstaculizador".

La movilidad docente por matrícula de alumnos es una aspiración institucional cuya realización se ve impedida por la actitud asumida por los mismos cuerpos de cátedra, respaldando su actitud por la formación docente del equipo. Este punto debe tener por parte de la gestión de la Facultad un especial tratamiento ya que en el tiempo inmediato actuará en contra de la implementación flexible del plan de estudios y su correspondiente cambio de perfil.

La falta de implementación del programa de formación didáctica de docentes de la Facultad, ampliamente expuesto en el I.A., justifica los dichos de titulares de cátedra en el sentido de que la formación es "artesanal", cuando se refieren a que esta actividad es intracátedra. Este factor es de los que actúa en forma negativa para

la movilidad docente planteada en el punto anterior, además de no permitir una actualización en conjunto de la planta docente de la Facultad.

Otro aspecto al que la FARQ debe poner especial atención es a la formación posgradual de su planta docente, aspecto que el mismo I.A. señala como crítico por su bajo porcentaje. Este punto debe ser incorporado en la implementación del programa de formación docente ya que significará una mejora sustantiva de la calidad de la planta docente.

Un punto a tener en consideración por parte de la gestión de la Facultad está referido a la verificación de la registración de la asistencia del docente a clase, aspecto que fue señalado como negativo por el personal administrativo de la institución.

En esta dimensión se debe remarcar el aspecto positivo del Informe de Autoevaluación que ha sido crítico en su análisis, coincidiendo este Comité de Pares en las recomendaciones realizadas.

2.6. Estudiantes

El Informe de Autoevaluación no ofrece claridad para un análisis profundo de los impactos del Plan de estudios en aspectos como desgranamiento del ingreso, tasa de abandono, porcentaje de estudiantes que terminan sus estudios de grado, ya que se toman varios parámetros de medición por cada punto. Una conclusión que es contundente en el I.A. es la duración promedio real de la carrera de grado, la que se considera muy prolongada en el tiempo.

En el análisis de punto 2.1 se expresó, a entender de este Comité, cuales son las causas derivadas de la estructura curricular que le impiden al alumno, de dedicación de tiempo completo a la Facultad, poder cumplir, de acuerdo a los tiempos teóricos de cursado normal, con las exigencias anuales del plan. La diversidad de cátedras, horarios y evaluaciones han llevado al alumno a autogestionarse un currículum oculto en donde se ha valorizado de manera distinta su tiempo presencial en los talleres. Se considera importante analizar, por parte de la

gestión académica de la Facultad, el grado de cronicidad y en que porcentaje se da, si es que existe.

En las entrevistas realizadas al claustro de alumnos se verifica que hay coincidencia con las expresiones de las entidades, que por fuera de la FARQ analizan el desempeño de los graduados, en relación a la falta de ámbitos de discusión y aprendizaje institucionalizado que permitan al alumno tener una idea clara sobre la realidad del ejercicio de la profesión de Arquitecto.

En intercambio de opiniones con entidades como la S.A.U., la Cámara de la Construcción, los organismos oficiales y el S.U.N.C.A. han coincidido en la necesidad de que el egresado tenga un conocimiento más profundo en aspectos como gestión en obra, siniestralidad, seguridad laboral, normas laborales y de calidad, como las carencias más notables que deben ser salvadas, sin dejar de reconocer la enorme capacidad de adaptación a las distintas situaciones laborales a que es sometido el egresado, tanto como su experticia y capacidad en todo lo que refiere al diseño del hábitat del hombre, en todas sus dimensiones.

En aspectos que hacen a lo académico específicamente este Comité de Pares adhiere en un todo a las recomendaciones que sobre esta dimensión se hace en el I.A.

2.7.Administración y Gestión Académica

La FARQ cuenta con una estructura de gobierno en concordancia con los estatutos de la Universidad, con un Consejo de Facultad que responde a los principios del cogobierno y apoyando su tarea las Comisiones que participan en la elaboración de las políticas universitarias y el seguimiento y evaluación de sus resultados.

En la misión de dar eficaz cumplimiento de las decisiones y directivas acordadas por el Consejo, está la figura del Decano que cuenta para un mejor cumplimiento de su responsabilidad con los asistentes académicos.

Los Institutos son los principales responsables de las áreas de conocimiento, asumiendo integralmente las funciones de investigación, enseñanza y extensión. Además se deben contar los departamentos, siendo el DEAPA el principal, y las unidades de apoyo.

El total hace una compleja y completa trama que en sentido global toma a su cargo la administración y gestión académica. Este Comité de Pares entiende que no existen en esta estructura de gestión ámbitos que permitan articular políticas de docencia, investigación y extensión que atraviesen las cátedras e Institutos, otorgando a estas actividades sustantivas de la Universidad la suficiente fuerza e identidad institucional.

La gestión presupuestaria observada es adecuada. Las observaciones realizadas por faltas presupuestarias no corresponden a la Facultad, ya que las principales falencias provienen de demoras y escasez de partidas provenientes del tesoro nacional. No obstante, se comparte que constituye "un inconveniente el desbalance en la ejecución interna", que se haya disminuido "la partida dedicada a la investigación (19%) a favor de la dedicada a la enseñanza (69%)" como lo señala el I.A. Los recursos propios son importantes pero no suficientes para el funcionamiento y promoción de algunas áreas de la Facultad.

La estructura de gestión del servicio no docente es adecuada para las necesidades de la Facultad en número y calidad. Se hace necesaria la implementación de programas de formación y actualización de recursos humanos ante las nuevas exigencias que tiene la tecnología y la informatización para la gestión.

2.8. Infraestructura Académica

Los recursos de infraestructura y equipamiento correspondientes a Tecnologías Básicas son en general buenos o muy buenos y suficientes tanto en la opinión de los docentes como por lo observado en la visita de verificación. La infraestructura de apoyo pedagógico acompaña al avance tecnológico. Se observa

que es muy lenta la incorporación de las TIC a la enseñanza de grado, cuestión que favorecería la calidad de la enseñanza atendiendo al aumento de la matrícula en el aula y el taller.

Las instalaciones de biblioteca de que disponen los alumnos son satisfactorias pero no suficientes para la consulta de material bibliográfico en el lugar. La bibliografía disponible es suficiente para cubrir, aunque en forma despareja, la temática básica de las cátedras. Sin embargo, en muchos casos no es suficiente para consultas específicas de temas que con frecuencia se necesitan para realizar trabajo de investigación o búsquedas bibliográficas en general. Es necesario mayor presupuesto para la actualización, fundamentalmente de las publicaciones periódicas.

2.9. Infraestructura física

La FARQ cuenta con un edificio emblemático de la ciudad de Montevideo, que fue proyectado y construido para cumplir con las necesidades espaciales que plantea la enseñanza universitaria de la Arquitectura. Se resalta el espacio destinado a los talleres, que permiten que el alumno produzca una apropiación espacial del ámbito de estudio y permanencia que es altamente positivo, además de contar con todos los espacios necesarios para la infraestructura de apoyo.

El aumento de la matrícula de los últimos años ha obligado a la gestión a producir la necesaria ampliación con la construcción de anexos para alojar a los Institutos.

El I.A. es claro en este punto, que se lo puede categorizar como crítico al momento de pensar la actual matrícula y su futuro crecimiento, tanto en necesidad de superficie para la enseñanza de grado como para las actividades de apoyo.

Para la resolución de esta problemática se hace necesario indefectiblemente un refuerzo presupuestario que permita no solo la adecuación y ampliación de las instalaciones, sino que la mismo tiempo permita realizar un correcto mantenimiento del actual edificio.

3. Recomendaciones de mejora.

Este Comité de Pares entiende que las recomendaciones de mejora expresadas en el I.A. son ajustadas a los puntos críticos detectados en la autoevaluación, a las cuales adhiere en su totalidad.

Para afianzar las capacidades institucionales en lo que refiere a la especificidad de la organización universitaria en los actuales contextos, se requiere el desarrollo de políticas innovadoras por parte del gobierno y la gestión de la Facultad. Esto se traduce en la necesidad de que en los ámbitos del cogobierno, es decir en los cuerpos colegiados, se revisen y cuestionen de manera permanente, los hábitos políticos, académicos y administrativos, así como las estructuras que lo soportan. En este sentido se sugiere la creación y profesionalización de áreas directamente relacionadas con la enseñanza, la investigación y el posgrado, la extensión, todas ellas con un carácter netamente ejecutivo que permita el desarrollo de estas actividades sustantivas del hacer universitario, dándoles carácter de programa institucional, haciendo hincapié en la articulación con los Institutos, cátedras y demás áreas de apoyo.

Los proyectos y programas institucionales surgidos del debate, plural y participativo, deben ratificar, en su metodología de diseño e implementación, los ejes marcados por el "Plan estratégico de desarrollo" y los resultados de la Autoevaluación Institucional deben ser utilizados como herramientas permanentes de gestión, de manera de asegurar la consistencia de las acciones en el mediano y largo plazo.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Informe de Autoevaluación de la Facultad de Arquitectura.
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República.
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura.
- Plan de estudios aprobado el 19 – 12 - 01
- Informe de la comisión Ad Hoc sobre la creación de unidades de apoyo a la gestión docente.
- Reglamento de organización y ejercicio de las funciones docentes de la Facultad de Arquitectura.
- Informe especial del 10-06-2004 del Departamento de Apoyo a los Órganos de Cogobierno de la Facultad.
- Lineamientos de la práctica docente del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo.
- Avance de Informe de Investigaciones/Asesoramiento – FARQ – 2005.
- Publicaciones de las “Jornadas de Investigación en Arquitectura”
- Estadísticas básicas 2004
- Documentación variada de las áreas de apoyo administrativo.